



Ciudad de Buenos Aires, 10 de enero de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

Ref: Pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIV emitidas el 17 de enero de 2024.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XLIV a Tasa Fija por v/n USD 39.765.830 - Vencimiento en el año 2027.

Se hace saber que el día 17 de enero de 2025, se iniciará el pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIV emitidas el 17 de enero de 2024.-

Agente de Pago: Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)

Fecha de Efectivo Pago: 17 de enero de 2025

Numero de servicio a abonar: 2^{da} Cuota de intereses

Período que abarcará el servicio financiero: 17 de julio de 2024 / 17 de enero de 2025
(184 días)

Concepto que se abona: Intereses (100%)

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses

Valor Nominal: USD 39.765.830

Capital Outstanding: USD 39.765.830

Tasa de interés nominal anual: 6,00%

Interés que se abona (sobre el valor nominal): 3,024657526%

Monto de interés que se abona: USD 1.202.780,17

Cupón: No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 16 de enero de 2025.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**